

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

106

MADRID NÚMERO 32

EDICTO

Don David Atienza Marcos, secretario de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Frank Iván Fuentes Trujillo, contra “Hespén y Suárez, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 797 de 2009, se ha acordado citar a “Hespén y Suárez, Sociedad Limitada”, don Daniel Gómez de Arriba, doña Josefina Olivares Mesa y “Rimabayán, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de enero de 2011, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Hespén y Suárez, Sociedad Limitada”, don Daniel Gómez de Arriba, doña Josefina Olivares Mesa y “Rimabayán, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/48.070/10)